

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4672 *IBERMAIZ S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de IBERMAIZ, S.A., celebrada el 29 de junio de 2023, entre otros, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 467.875,10€, quedando el mismo establecido en la cifra de 292.422€.

La finalidad de la reducción de capital acordada es el restablecimiento de equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 6 de julio de 2023.- Administrador único, Francisco Hilario Caballero Maroto.

ID: A230027324-1